

# MEFINFORMA

EDICIÓN N° 03 SEPTIEMBRE 2024

[www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa)



Mef Panama



@MEF\_Pma



@mefpma

## Aprueban proyecto para agilizar y hacer más eficiente el desempeño del Estado



-En tercer debate-

# Asamblea Nacional aprueba ley para optimizar traslados de partidas y restituir viáticos a funcionarios en el exterior



La Asamblea Nacional de Diputados aprobó, en tercer debate, el proyecto de ley 9 que modifica artículos de la Ley 418 de 29 de diciembre de 2023, con la presencia de la viceministra de Economía Eida Gabriela Sáiz. El proyecto tiene como objetivo mejorar y optimizar el trámite de los traslados de partidas y restituir los viáticos suspendidos, en años previos, a los servidores públicos que representan a Panamá en el extranjero.

Los diputados, en consenso, propusieron y aprobaron que los traslados de partidas, solicitados por entidades públicas, que asciendan hasta B/. 200,000.00 podrán, previa evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ser tramitados, realizados y autorizados por estas y remitidos dentro de los primeros veinte días de cada mes, para su información, a la Comisión de Presupuesto y al MEF.

El Proyecto destaca también, que los traslados solicitados desde B/. 200,000.01 hasta B/. 500,000.00 serán evaluados, tramitados y autorizados

por el MEF y remitidos dentro de los primeros veinte días, de cada mes, para su información a la Comisión de Presupuesto.

Los traslados de partidas de B/. 500,000.01 o más se remitirán a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional para su aprobación o rechazo.

El parágrafo 2 de la normativa, aprobada en tercer debate, prohíbe dividir la asignación presupuestaria del objeto del gasto de la partida, con el fin de que el monto del traslado no alcance los B/. 500,000.01, para no ser remitido a la Comisión de Presupuesto o los B/. 200,000.01 para no ser remitido al MEF.

Por otro lado, en los casos de emergencia nacional, declarada por el Consejo de Gabinete, mediante resolución, se faculta al órgano Ejecutivo, a través del MEF, para realizar traslados de partidas, con el fin de hacerle frente a dicha emergencia, por un monto de B/ 2,000,000.00

En cuanto a los viáticos al exterior, a los funcionarios de alta jerarquía se le asignará: para Europa, Asia, África y Oceanía B/. 600.00 por día; para Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil y Chile B/. 500.00 por día; México, Centroamérica, el Caribe y el resto de América Latina B/. 400.00 por día.

En tanto, para el resto de funcionarios se asignará de la siguiente manera: para Europa, Asia, África y Oceanía B/. 500.00 por día; para Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil y Chile B/. 400.00 por día; México, Centroamérica, el Caribe y el resto de América Latina B/. 300.00 por día.

El ministro Chapman destacó que las misiones oficiales son fundamentales para llevar a cabo gestiones estratégicas que impulsen el desarrollo social y económico del país. Estas incluyen, por ejemplo, reuniones con acreedores internacionales, agencias calificadoras de riesgo y actividades orientadas a atraer inversión extranjera, entre otras.

# Comisión Arancelaria inicia gestión atendiendo 32 casos empresariales



El Pleno de la Comisión Arancelaria, bajo la presidencia del viceministro de Finanzas, Fausto Fernández, y su secretario, Tito González, realizaron su primera reunión ordinaria de la actual administración, en la cual se atendieron 32 apelaciones interpuestas por distintas empresas. Durante la reunión, los comisionados asumieron el compromiso de agilizar los procesos administrativos y reducir la mora judicial.

La Comisión Arancelaria, establecida en el artículo 657 del Código Fiscal, actúa como un tribunal administrativo

de segunda instancia especializado en materia aduanera. Su jurisdicción abarca todo el territorio nacional y se encarga de emitir resoluciones definitivas sobre apelaciones interpuestas contra decisiones de la Autoridad Nacional de Aduanas.

En esta primera sesión participaron representantes de diversas instituciones que integran el Pleno, entre ellas el Ministerio de Comercio e Industrias, la Contraloría General de la República, la Autoridad Nacional de Aduanas, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, el

Sindicato de Industriales de Panamá, y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Además de su rol como tribunal administrativo de segunda instancia, la Comisión Arancelaria también tiene la responsabilidad de evaluar y recomendar al Órgano Ejecutivo reformas en el Arancel de Importación cuando lo considere necesario. Este organismo también aborda temas relacionados con el aforo aduanero para garantizar una gestión eficiente de los procesos aduaneros en el país.

-Banco Mundial y la República de Panamá-

# Avances en implementación de préstamo para Gestión del Riesgo de Desastres



Una Misión Técnica para dar seguimiento al segundo préstamo para políticas de desarrollo destinado a la Gestión de Riesgos de Desastres con Opción de Giro Diferido (Cat DDO), se realizó en la ciudad de Panamá y en la misma participaron funcionarios del Banco Mundial (BM) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), junto a otras instituciones claves del Estado panameño.

Este préstamo, podrá ser utilizado en caso de declaración de Estado de Emergencia Nacional, cuyo objetivo es el fortalecer y consolidar el marco institucional para la gestión de riesgo de desastre, diseñada en apoyar los esfuerzos para mejorar la capacidad técnica e institucional del Gobierno

de Panamá para gestionar el riesgo de desastres resultante de la ocurrencia de peligros naturales y relacionados con la salud, incluidos los efectos adversos del cambio climático y los brotes de enfermedades.

La Misión Técnica reúne a representantes del MEF, el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA), el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Vivienda y el Gabinete de Gestión Integral de Riesgos, todos bajo la coordinación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Desde el MEF, las direcciones

involucradas son la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), Dirección de Financiamiento Público y la Dirección de Desarrollo Territorial. Por parte del BM, se contará con la participación de Luis Rolando Durán y Felipe Montoya, co-gerentes de proyectos, junto a Joaquín Toro, especialista líder en gestión de riesgos de desastres.

El propósito central de la misión es mantener un diálogo estratégico entre el BM y las instituciones del Estado panameño para identificar oportunidades conjuntas que fortalezcan la gestión del riesgo y promuevan la resiliencia en beneficio de la población.

# Posesionan a nuevo Superintendente de Bancos

El nuevo superintendente de Bancos de Panamá, Miltón Ayón Wong, al ser posesionado, señaló que los tres principales desafíos que enfrentará son: la seguridad del depositante, una ley regulatoria de los sistemas de pagos y facilitar la apertura de cuentas bancarias.

Explicó que, si un banco está operando en Panamá, la responsabilidad de la Superintendencia es promover la seguridad al depositar, porque de esa forma también se promueve el Centro Bancario de manera sólida y estable, mediante una supervisión eficaz, eficiente y dentro las normas de los estándares internacionales más altos.

Sobre el segundo desafío que enfrentará, el Superintendente señaló que junto con el MEF y el Banco Nacional desea promover una ley de sistema de pagos o que regule el sistema de pagos, para que, en un mundo digital, donde la gente casi no va a los bancos, esa serie de actores, que no son bancos, que están esperando, y han desarrollado sus propias tecnologías de sistema de pagos, con ese nuevo marco legal



deberían sumarse e integrarse al sistema, de tal forma que el regulador, la Superintendencia, los pueda acompañar para seguir protegiendo el Centro Bancario, con los estándares y para prevención del blanqueo.

El tercero, es mejorar el procedimiento para abrir una cuenta, ya que la gente se queja que es muy difícil, tanto a nivel local como para los clientes en el extranjero, por lo que, a través de

mesas de trabajo, junto a la Asociación Bancaria se buscará estandarizar y uniformar cuáles son los papeles que se necesitan para hacer ese trámite bancario.

El superintendente Ayon aseguró que se va a trabajar muy duro y se van a conseguir buenos resultados, porque está acompañado de un buen equipo y junto a estas propuestas, es lo que va a permitir a Panamá continuar siendo más competitivo, a través del fortalecimiento institucional, que es lo que aprecian los reguladores como el Fondo Monetario Internacional.

Concluyó agradeciendo la distinción que le hiciera el señor Presidente por su designación.

Ayón Wong fue posesionado por el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, firmó el acta y luego realizó la juramentación acostumbrada.

El Ministro estuvo acompañado de la jefa de Asesoría Legal, Loraine Chavarría.



-En segundo tramo del Programa Rotativo-

# Se subastan 221.6 millones de dólares en Notas del Tesoro



El gobierno de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), efectuó la subasta del segundo tramo de la nueva Nota del Tesoro, adjudicando un total de 221.65 millones de dólares, obteniendo un precio promedio ponderado de 99.93% y rendimiento promedio ponderado de 6.64%

Este rendimiento es menor al obtenido en la subasta del primer tramo de Notas del Tesoro, realizada el pasado 20 de agosto, con lo cual el MEF continúa con la meta de disminuir el costo de financiamiento para la

República de Panamá y con la nueva estrategia para diversificar las fuentes de financiamiento del Estado, apalancándose más en el mercado local y al mismo tiempo disminuyendo la dependencia de los mercados internacionales.

El MEF adjudicó ofertas competitivas por 208.36 millones de dólares y ofertas no competitivas por 13.29 millones de dólares, para un total adjudicado de 221.65 millones de dólares, obteniendo un precio promedio ponderado de 99.93% y rendimiento promedio ponderado de 6.64%.

Se recibieron 132 ofertas competitivas por un total de 324.52 millones de dólares y 7 ofertas no competitivas por 13.29 millones de dólares, para un total de 139 ofertas por 337.81 millones de dólares.

La subasta, anunciada por un monto indicativo no vinculante de 200 millones de dólares y vencimiento en agosto de 2029, fue ofrecida a inversionistas en el mercado local mediante el programa de Creadores de Mercado y colocada a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX).

# Toma posesión Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia



Con el compromiso que la Lotería Nacional cumpla con sus planes de beneficencia social para que llegue a los más necesitados de nuestro país, tomó posesión la nueva directora Saquina Jaramillo, ante el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman.

El ministro Chapman y la directora Jaramillo, procedieron a firmar el acta de toma de posesión, y luego se realizó la juramentación de la nueva autoridad.

La directora Jaramillo afirmó que tiene como propósito trabajar para lograr una institución financieramente sólida y con transparencia.

La toma de posesión de la nueva Directora representa la responsabilidad adquirida por el Gobierno para fortalecer esta institución de beneficio para los más

necesitados del país.

El Ministro estuvo acompañado de la jefa de Asesoría Legal, Lorraine Chavarría.



# Fiscalización masiva para asegurar la correcta facturación en comercios del país

La Dirección General de Ingresos (DGI), a través de sus inspectores está realizando un operativo masivo de verificación a nivel nacional, con el objetivo de constatar el cumplimiento de los comercios en materia de facturación y uso de equipos fiscales, así como factura electrónica.

Ronald Santamaría, Jefe encargado de Recaudación de la DGI, explicó que, en materia de facturación todos los establecimientos comerciales deben tener visible, el letrero que indique que es obligatorio la entrega de la factura para los compradores, que son a su vez, contribuyentes del 7% del Impuesto de Transferencia Bienes Muebles y Servicios (ITBMS).

El carecer de dicho letrero de "entregue su factura", como no tener la certificación del Método de Facturación utilizado implica una multa de B/. 100.00

Los inspectores de la DGI también verifican en este operativo masivo de cumplimiento, que los establecimientos comerciales cuenten con un método de facturación, ya sea de equipos



fiscales o factura electrónica.

Sobre el método de facturación electrónica, el personal de la DGI coteja que, las transacciones realizadas por compras se estén efectivamente registrando, y que dichas facturas cumplan con los requerimientos de la norma, como el Registro Único de Contribuyente (RUC) del comercio.

El Jefe Encargado de Recaudación, Santamaría, añadió que es importante mantener los equipos fiscales en óptimo estado, y que los reportes de los mismos efectivamente se estén realizando al día.

El incumplimiento de los procesos antes señalados, en tema de facturación y equipos fiscales, conlleva una multa de B/. 500 a B/. 1,000; y si es reincidente, una primera reincidencia entonces acarrea una multa de B/. 5,000 a B/. 10,000



Víctor Fernández, Jefe Encargado de la Sección de Facturación invitó a los contribuyentes a utilizar la herramienta "Denuncia mi factura", del portal de la dirección, en la cual, el comprador puede ingresar anónimamente los datos y ubicación del comercio que no entregue la factura, para que los inspectores puedan ubicar a las personas que no cumplen con las normas, en competencia desleal con aquellos que sí.



# Comisión de Presupuesto aprobó traslado de partida por B/. 18.3 millones

La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó un traslado de partida por B/. 18,317,772 millones al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el objetivo de cumplir compromisos derivados de demandas arbitrales internacionales en defensa del Estado panameño, informó el viceministro de Finanzas, Fausto Fernández.

De esta cantidad, B/. 13.2 millones se destinarán al pago final de un laudo arbitral, en el que el Estado fue condenado a pagar solo un 3% de lo solicitado por el demandante. Además, B/. 4.9 millones se asignarán a gastos judiciales, consultorías, la compra de equipos y otros gastos operativos de la Oficina de Arbitraje de Inversiones, detalló Fernández.

El viceministro destacó que Panamá ha enfrentado 22 procesos de arbitraje internacional en materia de inversiones, de los cuales solo uno ha resultado en un dictamen desfavorable para el Estado, por un valor del 3% de lo reclamado por la parte demandante. Estos casos se



ventilan en organismos internacionales como el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), adscrito al Banco Mundial, y la Corte Permanente de Arbitraje, con sede en La Haya, Países Bajos.

Fernández subrayó que el Estado panameño mantiene una defensa de primer nivel en estos procesos arbitrales, la mayoría de los cuales son iniciados por concesionarios del Estado o proveedores de servicios amparados por tratados de inversión.

El cumplimiento de Panamá con los compromisos adquiridos ante los centros de arbitraje internacional, a través de la representación de firmas legales internacionales y la presentación oportuna de pruebas por parte de la Oficina de Arbitraje del MEF, fortalece la imagen del país como respetuoso de sus compromisos internacionales.

Actualmente, Panamá enfrenta ocho arbitrajes internacionales por reclamaciones de presuntos inversionistas extranjeros basados en tratados de inversión suscritos por la República, en los cuales el país, a través de la Oficina de Arbitraje de Inversiones, continúa defendiendo sus intereses.



# Desafíos y Oportunidades de la Movilidad Eléctrica en Panamá



El viceministro de Finanzas, Fausto Fernández asistió al conversatorio Rutas Verdes: Desafíos y Oportunidades de la Movilidad Eléctrica en Panamá, organizado por la Embajada de Inglaterra en Panamá, Departamento de Negocios y Comercio, en el cual, el Embajador Británico en Panamá, James Dauris dio las palabras de apertura, en agradecimiento a los invitados.

El espacio tenía como objetivo promover el intercambio de ideas y colaboración en la creación de un mercado eficiente para la movilidad eléctrica en Panamá, y contó con expositores del sector gubernamental y privado, así como invitados especiales.



# Autoridades del MEF y misión internacional definen prioridades económicas del Nuevo Gobierno



Representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) llevaron a cabo una serie de reuniones para conocer los planes del nuevo gobierno y revisar temas clave de la gestión financiera.

Durante estas reuniones, se discutieron asuntos relacionados con la planificación presupuestaria a mediano plazo, la ejecución y ajustes del presupuesto 2024, preparación del presupuesto 2025, la perspectiva económica, reformas estructurales, la reforma del sistema de seguridad pública, ingresos tributarios, gastos, gestión de las finanzas públicas, financiamiento e inversiones, y las perspectivas de emisión de deuda interna y externa, de calificación soberana, implicaciones y riesgos

relacionados.

La delegación del MEF fue liderada por la viceministra de Economía encargada, Ivette Martínez, e integrada por el director de Políticas Públicas, Hernán Arboleda, el director de Presupuesto de la Nación, Aurelio Mejía, y el director de Financiamiento Público, Julio Marquinez.

Por parte del FMI, la misión estuvo

encabezada por Bas Bakker, jefe de la División del Caribe Latinoamericano del Departamento del Hemisferio Occidental y jefe de Misión para Panamá, junto a los señores Olusegun Akanbi, senior del Departamento del Hemisferio Occidental, Wim Fonteyne, senior del Departamento del Hemisferio Occidental, Mai Hakamada, economista, y Maylin Sun, economista encargada del sector externo de Panamá.



-En evento organizado por Moody's-

# Ministro Felipe Champan comparte análisis de las finanzas públicas



El ministro de Economía y Finanzas, Felipe Champan, compartió con el auditorio de la actividad, Inside LatAm: Centroamérica 2024, El futuro de Centroamérica ante retos crediticios de corto y mediano plazo, organizado por Moody's, un análisis de las finanzas públicas y la política fiscal para Panamá, destacando que es un defensor de las reglas fiscales y que es importante la focalización de los subsidios.

“Me gusta la regla fiscal y siempre he sido un defensor de ella”, manifestó Champan, quien además destacó la importancia de desarrollar una arquitectura fiscal que el Estado puede utilizar por la próxima década, sin que sufra modificaciones.

Consultado sobre las finanzas públicas por Mauro Leos, Associate Managing

Director, Sovereign Risk, de Moody's, el ministro Champan detalló que al concluir el primer semestre de este año, los ingresos estaban por debajo de lo presupuestado, poco más de 18%, y los gastos estaban por encima.

“Tomamos medidas muy rápidamente como el programa de contención de gastos, por 1,387 millones de dólares”,

señaló el Ministro.

Recalcó lo importante que es trabajar no sólo en potenciar los ingresos, sino en el control de los gastos y priorizar en la focalización de los subsidios debido a que el control de las finanzas públicas es un compromiso de la actual administración con el país.



-Con apoyo del Banco Mundial-

## Viceministerio de Finanzas impulsa digitalización de inventarios estatales



En un esfuerzo por optimizar la gestión de los bienes inmuebles y muebles del Estado panameño, el Viceministerio de Finanzas, bajo la dirección del viceministro Fausto Fernández, está llevando a cabo una evaluación exhaustiva con el objetivo de modernizar el inventario de activos fijos. Esta iniciativa busca digitalizar la información con herramientas tecnológicas, facilitando una administración más eficiente, transparente, trazable y oportuna de los recursos estatales. El proyecto cuenta con el respaldo del Banco Mundial (BM).

Actualmente, las entidades gubernamentales presentan sus inventarios actualizados al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de

procesos mayormente manuales.

La nueva iniciativa pretende automatizar estos procesos, permitiendo que la información esté disponible en línea y en tiempo real, integrado a los estados financieros del gobierno.

"El desafío en estos cinco años es controlar de manera efectiva el equipo rodante, para luego integrar progresivamente los bienes más grandes e importantes", afirmó el viceministro Fernández. En cuanto a los bienes muebles, subrayó la importancia de contar con un inventario en línea en tiempo real que incluya el estado y la ubicación exacta de los vehículos y otros activos, responsabilidad de las respectivas entidades.

El viceministro también señaló que la institución está desarrollando nuevos sistemas para mejorar la gestión de todos los activos del Estado, con la colaboración de la oficina de Auditoría. "Este es un proyecto complejo y novedoso, que en su primera fase avanzaremos en provincias como Colón, Panamá, Panamá Oeste y Chiriquí, dando un gran paso en firme a favor de la eficiencia y transparencia del Estado", destacó Fernández.

La dirección del MEF que está liderando esta iniciativa es la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, bajo el Viceministerio de Finanzas, con el apoyo de la Dirección de Administración y Proyectos, y la Dirección de Tecnología e Informática.

# Fortalecen la integración de perspectivas regionales en el Plan Estratégico de Gobierno 2025-2029



En representación del ministro de Economía y Finanzas (MEF), Felipe Chapman, la coordinadora del Plan Estratégico de Gobierno (PEG), Rubilú Rodríguez, sostuvo una reunión de trabajo con Felipe Rodríguez, Coordinador de la Red de Centros de Competitividad Regionales (CECOMR's), para avanzar en la coordinación del citado plan.

Durante el encuentro, representantes de los CECOMR's de las regiones Oriental, Occidental, Central y Panamá Oeste compartieron su visión integral para el desarrollo nacional, abarcando todo el país a través del fortalecimiento local, provincial y regional. Las propuestas presentadas por estos centros priorizan la inversión en alianzas público-privadas y están

orientadas hacia el desarrollo humano sostenible, la reactivación económica y la generación de empleo, con miras a su integración en el PEG 2025-2029.

Estos aportes fueron recibidos con gran interés por la Dirección de Desarrollo Territorial, liderada por Basilia Rivas R., cuya principal función es apoyar a gobernadores, alcaldes y representantes de corregimientos en la formulación de sus Planes Estratégicos de Desarrollo (PED).

El equipo del MEF destacó la relevancia de los documentos "Visiones Regionales al 2050", elaborados por la Red de Centros de Competitividad Regionales. Estos documentos, centrados en acciones claves relacionadas con el

emprendimiento y la innovación, serán fundamentales para los planificadores provinciales y comarcales al desarrollar los PED. De esta manera, servirán como una guía estratégica a mediano plazo que orientará los esfuerzos, tanto públicos como privados, hacia un desarrollo sostenible en las diversas regiones del país.

El MEF reconoce y agradece los valiosos aportes de la Red de Centros de Competitividad Regionales, reafirmando su compromiso de integrar estas visiones en el próximo Plan Estratégico de Gobierno, con el objetivo de promover un desarrollo equilibrado y sustentable en todo el territorio nacional.

# Subastan Letras del Tesoro



El gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) efectuó una Subasta de Letras del Tesoro.

Dicha subasta, anunciada por un monto indicativo no vinculante de 100 millones de dólares y vencimiento en septiembre de 2025, fue ofrecida a inversionistas en el mercado local mediante el programa de Creadores de Mercado y colocada a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX).

Se recibieron ofertas competitivas por un total de 265.51 millones de dólares y se adjudicaron Letras por un monto total de 60.26 millones de dólares, con precio promedio ponderado de 93.92%, obteniendo un rendimiento

promedio de 6.40%; manteniendo esta colocación de Letras el mismo rendimiento logrado en la subasta del mes de agosto, continuando así con la meta de disminuir el costo de financiamiento para la República de Panamá.

Recientemente el MEF explicó a los participantes del Programa de Creadores de Mercado de Deuda Pública Interna de la República de Panamá, la nueva estrategia del Gobierno Nacional para diversificar las fuentes de financiamiento del Estado y de esta forma apalancarse más en el mercado local, disminuyendo así la dependencia que tiene Panamá de los mercados internacionales.



# Lanzan programa de créditos para impulsar reactivación económica y MiPymes



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha establecido un Programa Global de Crédito para la Reactivación Económica Sostenible, a través de un contrato de fideicomiso con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de B/.160.0 millones.

El objetivo principal de este contrato es impulsar la recuperación económica sostenible mediante inversiones que mejoren la productividad y sostenibilidad del tejido productivo panameño, con un enfoque particular en aumentar la provisión de crédito para la inversión productiva y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

El Banco Nacional de Panamá (BNP) será el organismo ejecutor de este programa, gestionándolo a través de un fideicomiso en el cual el MEF actuará como fideicomitente, transfiriendo los recursos del préstamo al fideicomiso constituido en el BNP. El BNP cuenta con una Unidad Ejecutora (UE) compuesta por un coordinador y un oficial de proyectos encargado de

las colocaciones y seguimiento del programa.

Las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) elegibles, que incluyen bancos, financieras, microfinancieras y cooperativas de ahorro y crédito, serán responsables de otorgar subpréstamos a las MIPYME elegibles.

Además, los fondos del fideicomiso que no estén siendo utilizados podrán ser invertidos conforme al Reglamento de Inversiones, el cual será desarrollado por el Organismo Ejecutor (OE) y deberá contar con la aprobación del fideicomitente, garantizando la disponibilidad de cobertura para las IFIs elegibles.

Se ha establecido que al menos el 35% de los recursos se destinen a empresas lideradas por mujeres, y un mínimo del 40% se invierta en proyectos sostenibles que contribuyan a la mitigación y/o adaptación al cambio climático. No obstante, el Reglamento de Crédito permitirá cierta flexibilidad, dependiendo de la demanda real de

los sectores económicos que requieran facilidades de crédito.

Asimismo, se ha creado el Fondo de Garantías de Panamá mediante un contrato de fideicomiso con el BID por un monto de B/.150 millones. Este fondo tiene como objetivo incrementar los niveles de financiamiento en el sector de las MIPYME, mejorando su productividad a través del desarrollo del primer Fondo de Garantías (FG) en Panamá, beneficiando así a este sector empresarial.

El Banco Nacional de Panamá (BNP) actuará nuevamente como organismo ejecutor y administrador del fideicomiso. El MEF, en su rol de prestatario, transferirá los recursos del préstamo al fideicomiso administrado por el BNP. La Unidad Ejecutora (UE) será responsable de otorgar garantías sobre la cartera de crédito de MIPYME elegibles de las IFIs. La gobernanza de la UE estará bajo la Gerencia de Intermediarios Financieros y Proyectos Especiales.

Las IFIs deberán cumplir con los criterios de elegibilidad, que incluyen estar autorizadas y supervisadas por la entidad de vigilancia y control del sector financiero de Panamá, así como cumplir con requisitos regulatorios en materia de capital, calidad de cartera, aprovisionamiento, liquidez y gobernanza. Además, deberán comprometerse a cumplir con los requisitos específicos del BNP y del programa del BID.

Por su parte, las MIPYME deberán también cumplir con los requisitos de elegibilidad estipulados, alineándose a las normativas financieras y comprometiéndose con los criterios establecidos por el BNP para acceder a estos beneficios.



# Fortalecen la lucha contra el Blanqueo de Capitales y Delitos Financieros



Con el objetivo de fortalecer la colaboración interinstitucional en la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y la evasión fiscal, la Dirección General de Ingresos (DGI) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) firmaron un Memorándum de Entendimiento (MOU). Este acuerdo busca consolidar esfuerzos conjuntos para enfrentar estas amenazas financieras de manera más efectiva.

El Memorándum fue suscrito por Camilo Valdés, Director General de Ingresos, y Darío Herrera, Director General de la UAF, quienes destacaron la importancia de este acuerdo para ambas instituciones. "Agradecemos la apertura de la UAF para colaborar con la DGI.

Contar con herramientas como estas

es indispensable para adecuar y mantener medidas que no sólo prevengan la evasión fiscal a nivel administrativo, sino que también fortalezcan las acciones a nivel penal", expresó Valdés.

El acuerdo incluye compromisos clave como la organización de programas de capacitación conjunta para los

funcionarios de ambas entidades, así como la atención oportuna de los requerimientos específicos de cada institución, con el fin de prevenir eficazmente los delitos financieros y la evasión fiscal.

En la firma del Memorándum también estuvo presente Amado Barahona, Asesor de la DGI.



# Realizarán misión de seguimiento para Préstamo de Emergencias por Desastres Naturales



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llevará a cabo una misión de seguimiento del Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública este 1 y 2 octubre de 2024.

Esta misión tiene como objetivo revisar los avances del Plan de

Gestión Integral de Riesgos de Desastres, reforzar el diálogo y fortalecer la capacidad de gestión del riesgo y resiliencia de Panamá.

El Ministerio de Economía y Finanzas gestiona el riesgo fiscal ante desastres naturales y ejecuta estrategias financieras que permiten al país acceder a fondos, previamente, aprobados en caso de emergencia.

Durante esta misión, los técnicos del BID y el MEF sostendrán reuniones con autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el Instituto de Meteorología e Hidrología (IMHPA), el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), el Ministerio de Vivienda (MIVIOT), y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

# Panamá recibe reconocimiento internacional por su esfuerzo en fortalecer relaciones con inversionistas



Panamá ha sido reconocida a nivel internacional por sus avances en la mejora de sus relaciones con inversionistas, según el "Reporte de Relaciones con Inversionistas y Transparencia de Deuda, 2024" publicado por el Instituto Internacional de Finanzas (IIF) en julio de 2024.

Este informe destaca el esfuerzo del país por facilitar el acceso a información transparente sobre su deuda, evaluando a 50 países en mercados emergentes y fronterizos. Panamá ha logrado posiciones destacadas en varias categorías importantes: 4º lugar en "Apetito por Deuda de Mercados Emergentes", 17º en "Relaciones con Inversionistas", 4º

en "Cambio en Relaciones con Inversionistas", 22º en "Transparencia de Deuda" y 22º en "Diseminación de Data y Políticas ESG".

Entre los aspectos más valorados en el informe se encuentran: disponibilidad del equipo para atender solicitudes de inversionistas; visibilidad de políticas futuras, lo que ofrece a los inversionistas una mejor previsión; acceso a un sitio web bilingüe (inglés y español), facilitando la comprensión para una audiencia internacional; desglose detallado de datos por sectores y fuentes, lo que brinda mayor claridad y precisión; disponibilidad de documentos históricos, permitiendo un análisis exhaustivo y retrospectivo.

El informe también destaca áreas de oportunidades para Panamá, incluyendo: ampliar la disponibilidad de reportes en inglés; incrementar la cantidad de presentaciones, tanto virtuales como en vivo; traducir al inglés el sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); y adoptar los estándares del SDDS/SDDS Plus del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la presentación de datos.

Estos reconocimientos reflejan el compromiso de Panamá en mejorar su transparencia y relación con la comunidad inversionista, consolidándose como un referente en la región.

# Taller regional aborda impacto económico de las brechas de género y estrategias para su reducción



Durante la inauguración del taller "Evaluación del impacto macroeconómico de las brechas de género y cálculo de los costos para cerrarlas", la viceministra de Economía, Eida Sáiz, destacó las diversas estrategias que durante décadas se han impulsado para reducir las disparidades de género, especialmente en el acceso al mercado laboral. Este evento busca proporcionar herramientas técnicas sobre igualdad de género y desarrollo económico, promoviendo el trabajo conjunto de los sectores involucrados y calculando el impacto de las inversiones necesarias para cerrar dichas brechas.

El taller tiene como objetivos identificar las desigualdades existentes, cuantificar el potencial de la igualdad de género como motor de desarrollo macroeconómico y orientar sobre el

cálculo de los costos de intervenciones clave. Entre los temas abordados se encuentran el acceso a servicios de salud de calidad, la reducción del embarazo adolescente, la violencia de género y el matrimonio infantil, subrayó la viceministra.

Sáiz también mencionó que, desde 2015, el Grupo Banco Mundial ha implementado su estrategia para la igualdad de género, centrada en cuatro áreas críticas: mejorar las capacidades humanas, eliminar barreras laborales, garantizar la propiedad y el control de activos por parte de las mujeres, y fomentar una mayor participación de las mismas. Enfatizó que la desigualdad laboral representa un alto costo para las economías, y es esencial cuantificar las inversiones necesarias para superar estas barreras.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha resaltado la importancia de invertir en igualdad de género como una estrategia para dinamizar la economía y acelerar el desarrollo sostenible. A pesar de los avances, los desafíos en la región son significativos: solo el 51,7% de las mujeres mayores de 25 años participa en el mercado laboral, en comparación con el 74,5% de los hombres. Además, la pobreza afecta más a las mujeres (43,9%) que a los hombres (42,2%), según datos de 2022.

Por su parte, la ministra de la Mujer, Niurka Palacio, reiteró el compromiso del Gobierno Nacional de integrar el enfoque de género en el Presupuesto General del Estado, en línea con la Ley 375 de 2023. En colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas, se ha lanzado un proyecto piloto para ajustar las estructuras presupuestarias y asegurar una distribución más equitativa de los recursos.

De igual forma, Jorge González Caro, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), resaltó que este taller es un paso importante para garantizar derechos e impulsar inversiones inclusivas. Además, reafirmó el compromiso del UNFPA en seguir apoyando a los países de la región en esta tarea, en colaboración con el Fondo Monetario Internacional y otros socios estratégicos.

El taller contó con la participación de Niurka Palacio, ministra de la Mujer; Eida Sáiz, viceministra de Economía; Matthew Byrne, director del IMF Caribbean Regional Technical Assistance Centre, y Jorge González Caro, director regional adjunto del UNFPA para América Latina y el Caribe.

# Reunión binacional en Bocas del Toro fortalece cooperación en la Cuenca del Río Sixaola



En el marco del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo entre Panamá y Costa Rica, se celebró en Changuinola, provincia de Bocas del Toro, la Asamblea Extraordinaria de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS). Este organismo, ejemplo de gobernanza binacional y transfronteriza, se dedica a la gestión integrada de la cuenca, promoviendo la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, además de fomentar la producción y el turismo sostenibles, con un enfoque de igualdad de género y oportunidades.

Durante la reunión, se discutieron los avances del Programa de Acción Estratégico, centrado en temas como la disponibilidad de agua, la deforestación, las especies invasoras, la gestión de riesgos y el fortalecimiento de un sistema de alerta temprana. La gobernanza, la inclusión con perspectivas de género y pertinencia cultura local, también fueron puntos clave del diálogo.

La gestión integrada de los recursos hídricos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola es producto de la colaboración entre Panamá y Costa Rica, orientada a optimizar la administración de los recursos compartidos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades transfronterizas. Este enfoque busca enfrentar los desafíos presentes y futuros mediante un plan estratégico que sirva como guía para la implementación de prácticas sostenibles, con la participación activa

de diversos actores de ambas Naciones.

A la reunión asistieron representantes de las Secretarías Ejecutivas del Convenio Fronterizo, instituciones públicas, sociedad civil organizada de Panamá y Costa Rica, además de destacados invitados, entre ellos un asesor ministerial y la Gerente de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN).



# Gente que hace la *diferencia*

## “Mesas de transformación” de John Maxwell y Fundación Lidera Capacitan a personal del MEF en crecimiento personal y liderazgo



Para promover el perfeccionamiento y los conocimientos que contribuyan al mejor desempeño de sus funciones, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, desarrolla una capacitación denominada “Mesas de transformación”, el cual es un programa de crecimiento personal y desarrollo de liderazgo, Panamá es el quinto país, en sumarse a la llamada “Transformación”.

“Transformación Panamá” es un movimiento ciudadano basado en valores y liderazgo que impactará positivamente en las diferentes esferas de influencia del país, como:

Gobierno, Negocios, Educación, Artes, Medios, Deporte y Salud.

Las mesas de transformación fueron ideadas por John C. Maxwell, un reconocido autor, orador y experto en Liderazgo, con más de 100 libros publicados, muchos de los mismos han sido “best sellers” Internacionales, y es coordinado por la Fundación Panamá Lidera. Un equipo de facilitadores internacionales, acompañados de sus traductores, son los encargados de sembrar la semilla del cambio que en países visitados han logrado alcanzar cerca de 5 millones de personas.

Es un programa donde paso a paso los participantes aprenderán sobre

valores y cómo ponerlos en práctica para que desde donde estén puedan hacer una diferencia a su alrededor. Estas mesas de transformación utilizan la comunicación bidireccional dentro de un ambiente estructurado. Las ideas no se enseñan: se facilitan. En una mesa redonda, una persona designada lidera, pero todos los participantes comparten de su propia experiencia.

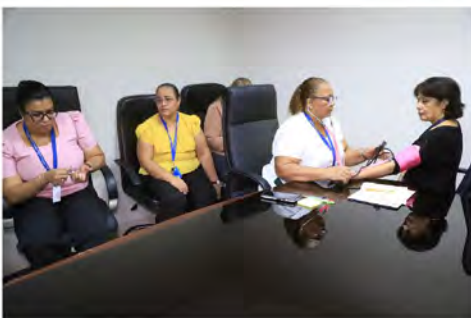
Los beneficios de esta capacitación se enfocan en la generación de mayor confianza y comunicación entre los participantes; mayor entendimiento y empatía entre todos; darle voz a cada participante, y enfatizan y promueven el crecimiento personal y profesional.

## Jornada de la salud



El Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación en Educación y Salud de UDELAS, en conjunto con la Clínica de Atención de Salud del Empleado de la OIRH, realizó la Jornada de Salud 2024, enfocado en la atención en fonoaudiología y medicina general.

## Toma de presión



En conmemoración del Día Mundial del Corazón, el 29 de septiembre, la Clínica de Atención de Salud del Empleado organizó la jornada dedicada a la toma, control y evaluación de la presión arterial. Fue una excelente oportunidad para cuidar de su salud cardiovascular y recibir orientación.

## Primeros auxilios y uso de desfibrilador



Una capacitación desarrollo el área del Bienestar del Servidor Público de la OIRH sobre primeros auxilios y uso del desfibrilador externo automático para la preparación del personal en caso de emergencia.

## Sesión informativa sobre el Alzheimer



Durante el mes del Alzheimer, la Oficina Institucional de Recursos Humanos (OIRH) realizó jornadas informativas.

La Clínica de Atención de Salud del Empleado realizó una toma de presión arterial en conmemoración del Día Mundial del Corazón.



# Nuestros Valores

En el Ministerio de Economía y Finanzas, vivimos nuestros VALORES y compartimos una sola MISIÓN Y VISIÓN.



## IGUALDAD





# RESPECTO





# TRANSPARENCIA





## Limpieza de Playas



Un equipo de voluntarios del MEF participaron en una jornada de limpieza de playas y manglares en el sector de Panamá Viejo donde fueron recolectas cerca de 30 toneladas de desechos.

## ¿Sabías qué?

Todos los Agentes Residentes están obligados a presentar la Declaración Jurada de Registros Contables sobre las sociedades de las que actúen como Agentes Residentes.

 el **31** de diciembre de 2024  
vence el plazo para la presentación

El Artículo 19 de la Ley 254 del 11 de noviembre de 2021, que modifica el Artículo 3 de la Ley 52 de 27 de octubre de 2016.



## Estimado Contribuyente

el **31** de diciembre de 2024

Vence la extensión para la presentación de la Declaración Jurada de Registros Contables.

Conoce el instructivo sobre la presentación de la Declaración Jurada de Registros Contables de Agentes Residentes



Para mayor información:



@dgipma



DGIpma



DGI Chat



DGI Panamá



DGI Panamá



(507) 524-1600



(507) 6349-4402

## Alertan sobre cuentas falsas del Ministro en Facebook y WhatsApp



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) advierte a la ciudadanía sobre la circulación de cuentas falsas en las plataformas de Facebook y WhatsApp, que se hacen pasar por el ministro Felipe Chapman. Estas cuentas han sido utilizadas para solicitar dinero en nombre del ministro a una entidad bancaria.

El MEF insta a la población a extremar precauciones y a verificar la autenticidad de cualquier cuenta o número antes de compartir información o realizar transacciones.



-Sorteos del mes de septiembre-

# DGI recibe aportes de la Lotería Nacional de Beneficencia en concepto de utilidades



El director general de Ingresos, Camilo Valdés, en representación del Estado panameño, recibió por parte de la directora general de la Lotería Nacional de Beneficencia, Saquina Jaramillo, los aportes en concepto de las utilidades de los sorteos del mes de septiembre de este año, por un monto de B/.8,050,000.00.

Los aportes entregados corresponden a las utilidades por la venta de chances y billetes de distintos sorteos efectuados, explicó el director Valdés.

Por su parte, la directora Jaramillo manifestó que, la Lotería Nacional de

Beneficencia es una entidad de autogestión, por lo cual por ley entrega aportes al Estado panameño.



-Para promover el reciclaje-

## Oficinas regionales en Veraguas se unen a la caminata "Haz Espacio por la Vida"



Las oficinas regionales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la provincia de Veraguas participaron en la caminata "Haz Espacio por la Vida", un evento que recorrió las principales calles del distrito de Santiago con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental y el uso de materiales reciclados.

Durante la actividad, los participantes portaron pancartas y vestimentas elaboradas con materiales reciclados, enviando un mensaje claro sobre la importancia de proteger el medio ambiente y reducir nuestra huella ecológica.

La caminata contó con el apoyo de la Gobernación de Veraguas, la Alcaldía de Santiago y la organización sin fines de lucro Let's Do It, quienes, junto a estudiantes de escuelas locales y diversas instituciones de la provincia,

se sumaron a esta importante iniciativa.

El evento es parte de un esfuerzo conjunto para impulsar prácticas sostenibles y promover el reciclaje, reforzando el compromiso de las instituciones gubernamentales con la protección del medio ambiente. Además, busca involucrar a la comunidad en la creación de un entorno más limpio y saludable para

todos.

El MEF reafirma su compromiso con la sostenibilidad y el respaldo a iniciativas que promuevan el cuidado ambiental, demostrando que el trabajo colaborativo entre autoridades, organizaciones y ciudadanos puede generar un impacto positivo tanto en la sociedad como en el entorno natural.





# Panamá Oeste impulsa su desarrollo con la instalación de la Junta Técnica Provincial



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de su Dirección de Desarrollo Territorial (DDT), participó en la instalación de la Junta Técnica de Panamá Oeste, un organismo clave para la planificación y coordinación del desarrollo de la provincia. Basilia Rivas, directora de la DDT, destacó que este consejo tiene como misión principal asesorar y respaldar al Consejo Provincial en su gestión, liderado por la gobernadora Marilyn Vallarino, con la participación de autoridades y entidades estratégicas.

Entre los asistentes se encontraban Javier Suárez, representante de la Agencia Panamá Pacífico; los alcaldes de los cinco distritos de la provincia; directores de instituciones públicas; y representantes del Benemérito Cuerpo de Bomberos y de la Policía Nacional.

Rivas subrayó la responsabilidad del MEF de apoyar a las autoridades locales en la planificación y ejecución de proyectos, en cumplimiento con la Ley 37 de descentralización, que exige que todos los municipios cuenten con

un Plan Estratégico de Gobierno.

La sesión permitió establecer las bases de trabajo para las futuras reuniones y fomentar la colaboración entre los distintos actores involucrados en el desarrollo regional.

Al cierre del encuentro, las autoridades se comprometieron a presentar proyectos, reportar avances conforme al presupuesto de inversión y trabajar de manera coordinada para garantizar un desarrollo sostenible y efectivo para Panamá Oeste.



# Programa de Transformación Digital de la DGI fortalece la capacitación de funcionarios, en gestión de procesos



El programa de apoyo a la Transformación Digital de la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas ha intensificado la capacitación de su personal en áreas claves como la gestión de procesos, explorando sus principios fundamentales, las mejores prácticas y cómo los procesos forman parte de las operaciones en las administraciones tributarias.

Greethel Caballero, coordinadora del programa, explicó que las capacitaciones estuvieron dirigidas tanto a jefes como al personal operativo. "Se abordaron temas como qué es un proceso, cómo mantenerlo y darle seguimiento, además de gestionar los cambios necesarios", señaló.

Entre los funcionarios capacitados se incluyen las áreas de Recaudación, Sistemas de Información Tributaria, Estudios Tributarios, Factura Electrónica, Productividad Tributaria, Atención al Contribuyente, Fiscalización, Cobranzas y Jurisdicción

Coactiva. Para el personal que labora en las administraciones de Ingresos, en provincias se están planificando actividades formativas virtuales.

Este programa cuenta con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, además de las capacitaciones, está en proceso de perfeccionar una aplicación móvil que incluye y mejora el ciclo de vida del contribuyente, denominada Facturador Gratuito, el cual permitirá a los usuarios emitir facturas desde sus dispositivos móviles sin necesidad de una computadora.

Esta herramienta se encuentra en su fase de prueba y se espera sea lanzada para fin de año, adelantó Caballero.

Los funcionarios de Estudios Tributarios fueron capacitados en el uso de los programas Eview y Stata para fortalecer la capacidad para analizar e interpretar estadísticas de recaudación de impuestos, tasas y contribuciones; verificando el logro de

las metas de ingresos y realizando estudios económico-fiscales que apoyen la toma de decisiones, en materia de política fiscal y administración tributaria.

En el marco de este programa una treintena de funcionarios recibieron capacitación en la Metodología Scrum con miras a fortalecer las capacidades de diseño y ejecución de proyectos que contribuyan a la mejora continua de la DGI.

Adicional, se implementó un estudio para evaluar la calidad del servicio y la satisfacción del contribuyente a fin de identificar oportunidades de mejoras para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La DGI avanza en la contratación de servicios especializados que generen un diagnóstico de la estructura tecnológica y funcional de la plataforma e-Tax 2.0, los cuales permitirán potenciar su funcionamiento e incrementar la recaudación.

# Comunicado



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) desmiente una publicación que circula en redes sociales en la que se insinúa que la administración del Gobierno actual, programa un incremento del ITBMS del 7% al 10%.

En dicha publicación se utiliza, sin autorización, la línea gráfica del Gobierno y los logos del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Dirección General de Ingresos (DGI).

La publicación que circula en redes fue elaborada por una firma consultora que no tiene relación con el Gobierno actual, ni con el MEF, ni con la DGI.

Los socios de dicha firma consultora han informado que presentaron durante el IV Foro Tributario "Álvaro Moreno", celebrado este 19 de septiembre, una diapositiva, con el uso de dichos logos, a manera ilustrativa, y la misma ha sido sacada de contexto por grupos que buscan crear caos y división en el país.

El Ministerio de Economía y Finanzas reitera que dicha publicación no refleja la estrategia económica y fiscal presentada por el Gobierno actual, ni se compagina con la determinación del Presidente de la República por lograr decisiones consensuadas y que no afecten las finanzas del pueblo panameño.



-Panamá y Japón-

# Colaboran en curso internacional para el desarrollo rural en América Latina y el Caribe



El secretario general encargado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Pedro Escalona, fungió como testigo de honor en la firma de un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Este acuerdo permitirá la implementación del primer curso internacional titulado "Enfoque de Mejoramiento de Vida para el Desarrollo Rural Participativo".

El objetivo principal de este curso es reducir las disparidades socioeconómicas y fomentar el desarrollo rural en América Latina y el Caribe (ALC), mediante el fortalecimiento de las capacidades regionales para implementar el Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV). Entre los países participantes se encuentran México, Ecuador, Perú,

Chile, Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay y Panamá.

JICA financiará la participación de quince colaboradores de estos países, incluyendo a Panamá. Esta primera actividad educativa será gestionada por la Dirección de Desarrollo Rural del MIDA.

El MIDA y la JICA firmaron una minuta de reuniones con la finalidad de

reducir las disparidades e impulsar el desarrollo rural, robusteciendo las capacidades del recurso humano panameño y de otros países de la región para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales", manifestó Pedro Escalona, secretario general encargado del MEF.

El curso internacional "Enfoque de Mejoramiento de Vida para el Desarrollo Rural Participativo" se llevará a cabo durante los próximos tres años, brindando a los interesados una amplia oportunidad de participación.

El secretario general encargado, Pedro Escalona, agradeció a JICA por su apoyo a Panamá, a través de la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos en el desarrollo de programas y proyectos, así como en el fortalecimiento de capacidades institucionales.

Además del MEF, participaron como testigos de honor en la firma del acuerdo representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Japón en Panamá.

